

2 A J



•55414

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D. Ismael Soláz Julian, de nacionalidad española, domiciliado en Valencia, calle de Jesús, nº 65

por

="NUEVO SILLON"=
~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

En la presente memoria y en los dibujos complementarios anexos, vamos a describir las características de un nuevo tipo de sillón o silla, de cuya constitución se derivan una serie de ventajas de orden práctico, que hacen merecer a su creador el privilegio de exclusiva fabricación, venta y explotación en España y sus colonias que se solicita por medio del presente modelo.

El nuevo sillón objeto de la invención está prin-

5



10

principalmente orientado a simplificar al máximo su estructura o esqueleto, cosa que consigue al componerla únicamente de cuatro varillas.

15

Otra finalidad que se propone este modelo, es la de mejorar las condiciones de comodidad de los sillones conocidos, pues a base de la disposición dada a sus elementos estructurales, se consigue dar al soporte del asiento la necesaria flexibilidad en sentido vertical, a la vez que se dota al respaldo de cierta elasticidad, que contribuye a conseguir un asiento muelle, dentro de unas modernas líneas funcionales, aunque puede realizarse en cualquier otro estilo.

20

25

El sillón a que nos referimos está esencialmente caracterizado por estar compuesto por dos varillas metálicas, suficientemente resistentes, con las que se forman las cuatro patas y el soporte del respaldo, a base de darles unos dobleces especiales y disponerlas paralelas, unidas por unas barras transversales que constituyen, junto con las varillas citadas, el soporte del asiento. El doblez especial que caracteriza a las mencionadas varillas radica precisamente en la formación de las dos patas traseras mediante dos ángulos muy agudos, de modo que un lado de dicho ángulo proceda del tramo que soporta el asiento y el otro lado ascendente prosiga, tras doblarse a su vez en ángulo obtuso, para formar el soporte del respaldo, el cual resultará flexible a partir del vértice del ángulo agudo, que es la punta de apoyo de las patas traseras.

30

35

La estructura esencial formada como queda dicho,



40

se completará con la correspondiente tapicería de cualquier material y forma, para constituir el sillón propuesto.

45

Para que las características esenciales anteriormente expuestas puedan ser más fácilmente comprendidas se acompaña una lámina de dibujos en la que representamos un caso de realización práctica de uno de estos sillones, el cual deberá interpretarse en su más amplio sentido y sin limitación alguna, dada la condición de mero ejemplo con que se acompaña.

50

En tales dibujos, la figura 1 representa una perspectiva del esqueleto o estructura del sillón, desprovisto de la tapicería, mientras que en la figura 2 aparece una vista lateral en alzado, con dicha tapicería colocada.

55

Las diferentes partes que cabe señalar en el ejemplo de realización de los mencionados dibujos, se hallan indicadas en ellos, en las siguientes acotaciones: las dos varillas principales que constituyen el esqueleto del sillón se señalan con -A- y -B-, viéndose en la figura 1, como van dispuestas paralelas y unidas por las barras transversales -C- y -D- soldadas, remachadas o por otro medio de unión. En cada una de las dos varillas -A- y -B-, hemos de señalar las dos patas delanteras -1-, con unas punteras -2- de caucho u otro material; el tramo recto -3-, con ligera inclinación hacia atrás, que constituye el soporte del asiento de tapicería -4-, que puede ser también un tablero o cualquier otro tipo de asiento; los tramos inclinados se

60

65



70

señalan con -5- que, junto con los -6-, forman los característicos ángulos agudos que adoptan las partes traseras del sillón, mientras que con -7- se señalan los vértices o puntas de apoyo de dichas patas. Por último, con -8- se indican los tramos rectos que forman el soporte de montaje del respaldo -9- y que, resultan flexibles precisamente por proceder de las patas traseras en ángulo, del mismo modo que las porciones -1-, -3- y -5-, constituyen también una base elástica del asiento -4-, que favorece la acción muelle del asiento.

75

Descrita suficientemente la constitución y características de este nuevo sillón, solo nos falta dejar constancia de la posibilidad de que varien los materiales, tanto de la estructura, como del asiento y respaldo, formas estéticas u ornamentales, coloridos y tamaños, pudiendo adaptarle unos brazos corrientes y realizarse en forma de silla, así como alterar cuantas otras circunstancias se consideren necesarias para los diferentes tipos de fabricación, siempre que no se modifique lo que es esencialmente básico del invento, que se especifica en la siguiente

80

N O T A

85

Los puntos nuevos y de propia invención que se presentan para que sean objeto de reivindicación en el presente Modelo de Utilidad, son:

90

1º.- Nuevo sillón, caracterizado porque sus dos patas traseras están constituidas por dos ángulos agudos formados mediante el correspondiente dobléz de las dos varillas metálicas que, dispuestas paralelas y



95

unidas por transversales, componen la estructura, cuyos ángulos presentan su abertura libre para que, las prolongaciones que forman los soportes del respaldo, resulten elásticos y con posibilidad de flexionarse a partir de los vértices de los ángulos, en los que se apoyan dichas patas traseras, mientras que las ramas o lados de los ángulos agudos, que proceden de los tramos centrales en que se apoya el asiento, permiten también cierta flexibilidad elástica en sentido vertical. Y

100

105

2.º.- "NUEVO SILLON", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

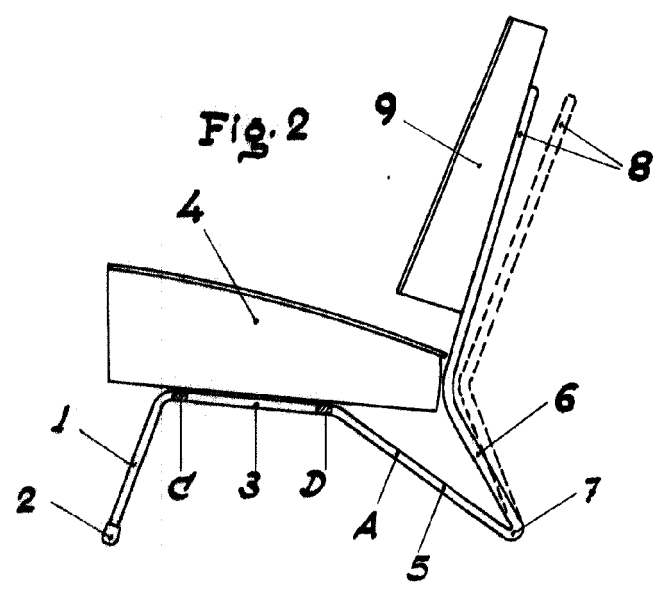
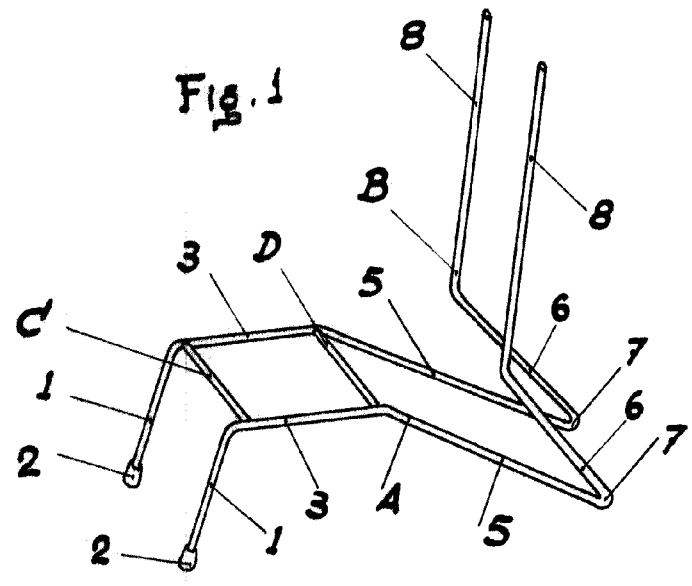
Esta Memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 108 líneas.

Valencia, 14 de Julio de 1956

Por autorización del interesado.-

JOSE LÓPEZ

554 1424



Escala variable  
Valencia Julio 1956